INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles sobre el **servicio de Comedor Escolar,** de nuestro centro, durante el curso 2026-27.

El Comedor Escolar tiene como finalidad ofrecer al alumnado una alimentación equilibrada y adecuada, así como fomentar hábitos saludables, normas de convivencia y autonomía personal durante las comidas.

Información del servicio del Comedor Escolar:

- **Horario:**
 - De 13:00 horas a 14:45 horas, en septiembre y junio.
 - De 14:00 horas a 15:45 horas, de octubre a mayo.

 Los alumnos de Educación Infantil que hacen uso del comedor son recogidos por las monitoras en sus aulas diez minutos antes de la finalización de la jornada escolar.
 Los alumnos de comedor de Educación Primaria, al salir sus filas al patio para ir a casa, se dirigen ellos solos hacia el comedor, donde están las monitoras esperándoles.

- **Menú:** Los menús serán elaborados siguiendo criterios de alimentación equilibrada y variada. Las familias podrán consultar el menú correspondiente a cada mes.
 En nuestro Comedor Escolar habrá una copia de los menús mensuales para que las familias, que así lo deseen, puedan hacer una copia o foto de los mismos.

- **Solicitud del servicio:** Las familias interesadas en hacer uso del comedor deben realizar la inscripción antes del inicio del curso escolar.
 Si la inscripción es una vez empezado el curso, deberá realizarse cinco días antes de la fecha en la que tenga previsto que el/los alumno/os se queden a comer.
 - **Todas las familias de los alumnos, becados y no becados,** deberán rellenar la ***Inscripción al comedor*** de este curso y entregarlo en la Secretaría del centro (el documento de Inscripción está adjunto en este mensaje).
 - Las familias de los alumnos que vayan a hacer un **uso esporádico** del comedor **rellenarán** el documento de ***Inscripción al comedor***, **marcarán el tipo de uso** que van a hacer y lo entregarán en Secretaría.
 Estas familias deberán comunicar, con tres días de antelación, la fecha en la que el alumno va a asistir al comedor (se comunica a la profesora encargada del comedor escolar, María Ramos Villalba).

- **Desestimiento del servicio:** Las familias de alumnos becados que no vayan a hacer uso del comedor escolar tienen rellenar el ***Modelo de***

Desestimiento de ayuda del comedor escolar (adjunto en este mensaje) y entregarla en Secretaría.
El desestimiento puede revocarse en cualquier momento a lo largo del curso.

- **Baja del comedor escolar:** Cuando un alumno vaya a dejar de asistir al comedor escolar su familia debe rellenar el documento ***Baja del Comedor Escolar*** (también, adjunto en este mensaje) y entregarlo con **tres días antes** de la fecha en la que quiere dejar de asistir.

- **Alumnado con alergias o intolerancias:** Es necesario comunicar al centro, en el momento de la inscripción en el comedor, cualquier alergia, intolerancia o necesidad alimentaria especial y aportar, cuando corresponda, la documentación médica necesaria.

- **Normas:** El Comedor Escolar es un servicio que se desarrolla dentro del centro educativo y se rige por las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro. En ellas, se recogen, además, unas normas generales y específicas del comedor. Las incluimos adjuntas en este mensaje, para que las leáis con los alumnos, ya que todos debemos conocerlas y respetarlas.
 El cumplimiento de estas normas favorece la convivencia y permite que todos los niños y niñas disfruten de un comedor organizado, seguro y agradable.
 La colaboración entre familia y escuela es esencial para conseguir que estas normas se conviertan en hábitos que contribuyan al buen funcionamiento del comedor y al desarrollo integral de nuestro alumnado.

Para cualquier consulta o aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente,

La Dirección.